

RESEÑA DE *ECONOMÍA FEMINISTA*, DE MERCEDES D'ALESSANDRO

*Iván Carlos Carrino**

Resumen: Se reseña el libro de Mercedes D'alessandro, *Economía Feminista*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2016, 216 pp., en base a varios aspectos: los presupuestos metodológicos, el análisis del mercado laboral y del capitalismo, la noción de libertad, y su aplicación a políticas públicas.

Abstract: This is a book review of Mercedes D'alessandro, *Economía Feminista*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2016, 216 pp., based on several aspects: its methodological assumptions, its analysis of the labor market and capitalism, the notion of freedom, and its application to public policies.

Miguel se despierta temprano por la mañana. Se da una ducha y marcha directo a la cocina. Saca el pan de la heladera y comienza a hacer tostadas, al mismo tiempo que enciende la máquina de café y deja la leche lista para hacer café con leche. Mientras tanto, Ana, su esposa, se despierta y se prepara para ir a trabajar, él despierta a sus hijos, Matilde, de 5 años, y Ramiro, de 7. Una vez que todos están en la mesa, Miguel sirve el desayuno, prepara el almuerzo de los chicos y lo introduce en la *lunchera*. Ana le dice que llega tarde, le da un beso y sale a toda velocidad a buscar el auto para dirigirse a la oficina. Miguel escucha el timbre y acompaña a los chicos a que tomen la combi. Al regresar a casa, se pone a lavar los platos y ordenar la casa. Lo espera un largo día de limpieza y quehaceres del hogar.

* Magister en Economía de la Escuela Austríaca (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid). Profesor de Economía Internacional en ESEADE, y de Economía en la Universidad de Belgrano. Email: carrinoivan@gmail.com

¿Acaso esta situación parece anómala? Si Miguel y Ana tuvieran los roles invertidos, quizás no nos sonaría tan raro. ¿Es limpiar la casa y preparar la comida una tarea más propia de una mujer que de un hombre? ¿Debe el hombre ser el que sale al mercado a trabajar mientras la mujer se queda administrando el hogar “detrás de escena”? Por otro lado, ¿por qué, incluso cuando mujeres y hombres trabajan en el mercado, hay diferencias en los salarios? ¿Son las mujeres una clase explotada? ¿Debemos aspirar a una sociedad en donde las familias sean como las de Ana y Miguel?

Algunas de estas preguntas y temáticas son las que aborda la doctora en economía Mercedes D’Alessandro en su obra *Economía Feminista*. Con un estilo ameno y descontracturado, la autora se propone introducirnos en un mundo hasta el momento poco explorado por la literatura económica local: el del análisis económico de las “cuestiones de género”. Auto-proclamada feminista y formada en el marxismo, D’Alessandro nos propone un análisis centrado en la desigualdad, no de riqueza y patrimonios como otros teóricos referentes en esa materia, sino en la desigualdad de género. Es decir, entre hombres y mujeres tomados como conjuntos agregados.

Economía Feminista es una buena introducción para cualquiera que quiera entender cuál es el argumento económico a favor de las políticas de discriminación positiva hacia las mujeres y cuáles son las críticas que, desde este espacio que va tomando cada vez más impulso, se lanzan al *statu quo* y fundamentalmente a la economía de mercado. Además, se trata de una obra que, si bien es muy fácil de leer, no deja de estar bien investigada y plagada de menciones a otros autores, lo que le permitirá al lector profundizar en estos temas.

Sin embargo, también es necesario mencionar que la obra trae consigo algunas contradicciones, problemas argumentales y, en última instancia, un diagnóstico desacertado sobre el estado de cosas que podría llevar a los hacedores de políticas públicas a tomar decisiones que terminen siendo perjudiciales para la sociedad en su conjunto y también para quienes se intenta defender.

A continuación analizaremos el libro en base a varios aspectos: sus presupuestos metodológicos, su análisis del mercado laboral y del capitalismo, su noción de libertad, y su aplicación a políticas públicas.

I. Los presupuestos metodológicos

El economista Ludwig von Mises escribió en 1962 que “ninguna proposición sensata relacionada con la acción humana puede hacerse sin referencia a lo que los individuos persiguen y lo que consideran como éxito o fracaso, ganancia o pérdida”, y que “el colectivo no tiene existencia y realidad sino en las acciones de los individuos. Solo existe por las ideas que mueven a los individuos a comportarse como miembros de un grupo definido y deja de existir cuando el poder persuasivo de esas ideas se apaga. La única manera de conocer un colectivo es el análisis de la conducta de sus miembros” (Mises, 2013).

Gran parte del conocimiento económico hoy está basado en un abordaje metodológico individualista. Sabemos que la curva de demanda tiene pendiente negativa porque, dado que tenemos una restricción de presupuesto, cuando aumenta el precio del bien A, no nos queda otra que reducir nuestro consumo de dicho bien. Y esto lo entendemos porque nos sucede a todos y cada uno de nosotros a nivel individual (*ceteris paribus*). Sabemos que, en competencia, las empresas buscarán bajar sus precios para atraer más clientes, porque entendemos que así los accionistas, tomados individualmente, mejorarán su bienestar en la medida que ese mayor volumen de ventas incrementa la rentabilidad de la compañía.

De la misma forma podemos entender la naturaleza de los intercambios. Sabemos que Juan intercambiará un bien con Pedro en la medida que espere recibir más de lo que da, y que a Pedro le suceda lo mismo. Ambos, individualmente considerados, deberán estar mejor después del intercambio. Si no esperaran que eso fuera así, no habría intercambio.

Otra lección del individualismo metodológico es que las entidades colectivas no eligen ni toman decisiones. En una empresa, las decisiones las toman los gerentes y directivos. En el caso de un país (más allá de cómo se lo plantee en una nota periodística) Rusia no impone sanciones económicas a China, sino que lo hace su presidente o el Poder Legislativo, que está compuesto por personas de carne y hueso que votan en una asamblea. Finalmente, y yendo directamente al caso que nos compete, no

podemos sostener que, como un colectivo, las mujeres piensan, deciden, eligen, de la forma “X” o de la forma “Y”.

El colectivo conocido como “mujeres” está, en realidad, formado por millones de personas individuales. Para ser exactos, se estima que las mujeres de este mundo son alrededor de 3.650 millones que pertenecen a distintas religiones, nacionalidades, familias, culturas y colores de pelo y piel. En este sentido, parece problemático analizar cuestiones de género como si realmente se pudiera abordar fenómenos que abarquen a tan vasto y heterogéneo grupo de personas. Sin embargo, en *Economía Feminista* vamos a encontrar repetidas referencias a este colectivo como si se tratara realmente de un todo homogéneo.

En la introducción, D’Alessandro sugiere que “... este es un libro de economía y es feminista porque propone pensar una forma de organización social en la que las mujeres tienen un rol diferente del que les toca hoy”. ¿A qué rol se refiere? ¿Al que tiene mi madre, retirada como profesional de Marketing? ¿Al de mi maestra en el colegio primario? ¿Al de Christine Lagarde, directora mundial del Fondo Monetario Internacional?

Esta no es la única referencia de este estilo. Frases como “las mujeres siguen estando limitadas”, “las mujeres ganan menos que los varones”, “las mujeres tienen pocas chances de ser ricas”, “las chicas sólo quieren ganar igual”, o “las mujeres no deciden espontáneamente ser amas de casa” atraviesan esta obra cuyo objetivo es ir contra las diferencias económicas que supuestamente aquejan al sexo femenino.

Desde un punto de vista individualista en lo metodológico, estas frases pueden llevar a errores de diagnóstico. Por ejemplo, se puede plantear que es injusto que las mujeres ganen menos que los hombres cuando se mira la “brecha salarial”. Sin embargo, es posible que a nivel individual haya elecciones concretas que justifiquen estos números y que no generen la ira ni el sacrificio de nadie más que de los analistas externos.

II. Análisis del mercado laboral

A lo largo de todo el análisis que vamos a encontrar en *Economía Feminista* está la idea de que las mujeres tienen una mayor cuantía de trabajos “no pagos” o “no remunerados”. La línea de razonamiento es la siguiente: de acuerdo con las estadísticas, 9 de cada 10 mujeres argentinas hacen tareas domésticas, mientras que solo 6 de cada 10 hombres las realizan. Como por el trabajo del hogar, que puede consistir en cocinar, limpiar la casa, u ocuparse de los hijos, no se recibe un salario ni hay un contrato de trabajo de por medio, la autora sostiene que tales tareas equivalen a trabajos no remunerados, “explotación”, y “empobrecimiento de su vida cotidiana”.

Lo primero que debería decirse acá es que la idea de trabajo no remunerado es errónea. En el contexto de una pareja, que puede estar constituida por un hombre y una mujer, por dos hombres, dos mujeres, o las variantes que el lector tenga en mente, podemos asumir que se da el caso que uno de los miembros permanece en el hogar. De mutuo acuerdo, “A” organiza la vida del hogar mientras que “B” sale al mercado a trabajar a cambio de recibir un ingreso. En muchas familias, esta es efectivamente la organización existente. Ahora bien, es cierto que A realiza un trabajo dentro del hogar, de la misma forma que B lo realiza fuera de él. Sin embargo, no es cierto que “A” no sea remunerado por lo que hace.

En definitiva, los ingresos de B se transforman en el ingreso familiar y sirven para proveer a todo el grupo. La familia, o la pareja, en estos casos, funciona como un equipo que se divide las tareas, pero ambas tareas son igualmente remuneradas. B trabaja en el mercado a cambio de un salario, mientras que A trabaja en el hogar a cambio de la remuneración, que llega en la forma de: a) poseer un hogar donde vivir, b) consumir lo que ambos deciden comprar en el supermercado, c) tener un vehículo propio o utilizar el de la pareja, y d) disfrutar de un viaje de turismo, etc.

En el caso de las mujeres y los varones, existió una razón histórica por la cual ellas se quedaron principalmente en el hogar mientras ellos salían al mercado a trabajar. Sin embargo, no fue esto recibido como una mala noticia, sino como una muy buena. De acuerdo con Steven Horwitz (2007),

durante las etapas previas al capitalismo industrial, mujeres y hombres trabajaban a la par en conjunto con sus hijos, dado que la familia era la unidad productiva principal y se buscaba, principalmente, la subsistencia. Durante la primera etapa del capitalismo, también sucedió que mujeres y niños trabajaran en las fábricas. Sin embargo, en la medida que el capitalismo dio lugar al crecimiento económico e hizo crecer los salarios en términos reales, las familias comenzaron a retirar a los hijos y a las mujeres de los espacios de trabajo fabriles. Este mayor crecimiento económico y riqueza permitieron que las mujeres se liberaran de los pesados trabajos industriales y se dedicaran a darles cobijo a sus hijos. Así, podría decirse que hubo una decisión masiva de mujeres a favor del trabajo que D'Alessandro llama “no remunerado”, en perjuicio del remunerado que hacían previamente.

Desde nuestra perspectiva, sin embargo, sostenemos que se trata de un trabajo remunerado y en mejores condiciones para la trabajadora del que tenía dentro de la fábrica.

III. Análisis del capitalismo

No obstante el argumento anterior, habría que mostrar que, gracias al desarrollo del capitalismo, la crítica sobre el trabajo hogareño va perdiendo cada vez más sustento. La tendencia de la organización familiar continuó modificándose durante el siglo XX, haciendo que las mujeres (en promedio) comenzaran nuevamente a salir del hogar para ofrecer su trabajo en el mercado: “Dos cosas comenzaron a suceder en el siglo XX que eventualmente desharían lo que parecía una forma familiar finalmente estable. En primer lugar, la innovación tecnológica lentamente comenzó a producir artefactos que ahorran tiempo de trabajo en la producción hogareña. En segundo lugar, el crecimiento económico liderado por la economía de mercado incrementó la demanda de empleo (incluyendo el empleo de mujeres) y continuó elevando el poder de compra de los salarios” (Horwitz, 2007).

Es decir, gracias al crecimiento de la economía de mercado, cada vez se hizo menos necesaria la presencia de una persona que estuviera perma-

nentamente en el hogar, por lo que la idea básica de un hombre en el mercado y una mujer en el hogar fue perdiendo sustento. Esto es reconocido, a su vez, por D'Alessandro a la hora de mostrar la evolución de numerosos datos sobre brechas salariales y participación laboral de las mujeres: “En los años sesenta, sólo 2 de cada 10 mujeres trabajaban fuera del hogar, hoy son casi 7 de cada 10”. Por otro lado, la autora también sostiene que, si bien en los Estados Unidos, por cada dólar que cobra un hombre, en promedio, una mujer recibe 79 centavos de dólar, este número solía estar en 59, por lo que creció nada menos que 20 puntos en los últimos 50 años.

Finalmente, D'Alessandro también observa la mejora que se ha dado dentro del mundo corporativo: “En las últimas décadas las mujeres mejoraron su acceso a cargos altos. Según el censo de los Estados Unidos, en 1980 sólo el 7 por ciento tenía un empleo administrativo o de manager en comparación con el 17 por ciento de los varones. Para 2010, esta brecha prácticamente había desaparecido.” A pesar de reconocer estas tendencias favorables, la autora no deja de afirmar que “las diferencias salariales entre varones y mujeres llevan ya un par de cientos de años y no hay señales de que vayan a cambiar sustancialmente”, lo que luce un poco contradictorio con las cifras que menciona apenas párrafos antes.

Además, a pesar del avance que el capitalismo significó para la libertad de las mujeres, la autora insiste en ligarlo con la explotación de género. Desde su punto de vista, dado que el capitalismo funciona con relaciones monetarias, el hecho de realizar tareas hogareñas que no reciben directamente dicha compensación equivale a una exclusión. Citando a Silvia Federici, sostiene: “En una sociedad configurada por relaciones monetarias, la falta de salario ha transformado una forma de explotación en una actividad natural”.

Sin embargo, si la pareja está fundada en acuerdos voluntarios entre las partes, y el trabajo del hogar recibe una remuneración en especie, ¿en dónde está la explotación?

Otro punto interesante a destacar sobre el rol del capitalismo y la evolución de la institución familiar es el creciente número de divorcios observado en las últimas décadas. De acuerdo con Horwitz, el sistema de la

libre empresa es quien está detrás de estos desarrollos. Al aumentar los ingresos reales y abrirle las puertas del mercado laboral a las mujeres, los matrimonios y uniones de pareja comenzaron a originarse más por amor y “satisfacción emocional” que por la necesidad de subsistencia. Así, “en la medida que el matrimonio comenzó a estar basado en el amor, también creció el deseo de abandonar los matrimonios cuando no eran emocionalmente satisfactorios (...) ha habido un cambio cultural y económico en la naturaleza del matrimonio que dotó a las mujeres con suficiente independencia financiera y suficientes oportunidades laborales para que puedan valerse en la vida por sí mismas” (Horwitz, 2007).

Resulta claro que esta no es la realidad de todas las mujeres de este mundo, pero también es cierto que si queremos mejores condiciones para ellas, entonces tendríamos que reclamar más capitalismo, y no menos.

IV. La noción de libertad

Economía Feminista asume que cuando mujer dedica su tiempo principalmente a las tareas domésticas, mientras el hombre sale al mercado, se trata de una situación no deseada para la mujer. Como algo que “le tocara” en la rueda del destino, pero que ella no decide por sí misma.

Por ejemplo, cuenta la historia de Sheryl Sandberg, COO de Facebook, quien afirma en su libro *Lean In: Women, Work and the Will to Lead* (2013) que “llegado el momento de la maternidad, gran parte de sus compañeras de estudios – muchas de ellas independientes y brillantes – tuvieron que dejar de trabajar” (D’Alessandro, 80).

Al comentar unas estadísticas de Argentina, sostiene que “los niños en el hogar hacen que las mujeres trabajen menos (fuera de la casa) y los padres más: en ausencia de hijos, la brecha de participación es de 15 por ciento y se duplica cuando hay más de dos hijos” (Ibid., 69).

Otro ejemplo lo vemos cuando escribe que cuando las madres desean trabajar, lo hacen “a costa de recortar estudios, paseos, viajes, encuentros con amigos e incluso trabajos buenos pero inflexibles” (Ibid., 67).

De algunas de estas reflexiones de D'Alessandro parecería desprenderse que a las mujeres les toca un destino que no desean, como si se tratara de un destino inexorable del que no pueden escapar. Sin embargo, ¿acaso no se tratan de decisiones libres e individuales o de la pareja? Una de las consecuencias de no implementar el individualismo metodológico es precisamente considerar sólo las variables agregadas y sacar de ellas conclusiones erróneas. Por ejemplo: observar que las mujeres trabajan menos en el mercado y sostener que eso debe ser un problema para ellas.

Por si quedan dudas, la autora las despeja citando nuevamente a Silvia Federici: “Según Federici, las mujeres no deciden espontáneamente ser amas de casa, sino que hay un entrenamiento diario que las prepara para este rol” (D'Alessandro, 55). El argumento considera a las mujeres como un todo homogéneo y oprimido. A la vista de los datos que mencionamos más arriba, esta apreciación es difícil de sostener. En un mercado libre y con generación de mayores niveles de riqueza, las personas tienen más posibilidades de elegir el destino de sus vidas. Esto aplica a hombres y mujeres por igual, algo que los números ya señalados avalan.

Volviendo al punto sobre la libertad de elegir, todos enfrentamos decisiones donde tenemos que sacrificar una alternativa a favor de otra. De eso se trata, esencialmente, la vida humana. En el plano de la economía, cada ser humano elige una opción de consumir o producir, y deja de lado todas las demás. Lo mismo sucede con una mujer que decide dedicar más tiempo a ser madre y menos tiempo a perseguir una descollante carrera profesional en una empresa multinacional.

Ceteris paribus, toda decisión es libre aunque sujeta a restricciones. Es claro que hay casos en donde esas restricciones son mayores que en otros, por ejemplo, cuando se tienen pocos recursos. Sin embargo, para que estas situaciones se repitan cada vez menos, lo que tenemos que comprender es que un mayor desarrollo del capitalismo aumenta las oportunidades de progreso y la mejora del ingreso en términos reales para cada vez más personas.

V. Aplicaciones a políticas públicas

En las cerca de 200 páginas de *Economía Feminista* no encontramos ningún apartado específico dedicado a las propuestas concretas para resolver los aparentes problemas planteados. En ese sentido, se trata más de una investigación descriptiva y no tanto una proclama de políticas públicas. No obstante, sí pueden encontrarse algunas ideas sobre lo que debería hacerse. Hacia el final, la autora se limita a ofrecer propuestas con las que nadie podría estar muy en desacuerdo: “barrer con los estereotipos, aspirar las ideas arcaicas y tirarlas a la basura, criar a los hijos en el respeto, la tolerancia y el amor por los demás, cuidar a nuestros adultos mayores y aprender de ellos”. Estas propuestas no tienen nada específicamente femenino, como tampoco económico.

En otros lugares del libro se plantea “desarrollar políticas orientadas a la igualdad de género (licencias familiares compartidas, sistemas de cuidados)”, pero sin ahondar mucho en cada una de estas ideas.

En el apartado “Feministas y perspectivas de género. ¡Porque estamos en 2016!”, D’Alessandro parecería avalar los cupos femeninos en la política, al sostener que “es lógico esperar que gobiernos con pretensiones de ser representativos de la población tengan una composición que la refleje”, en referencia al casi 50% y 50% de hombres y mujeres en que se divide la población argentina. Justamente, una iniciativa de este tipo fue aprobada en la Provincia de Buenos Aires, donde las mujeres deberán ocupar el 50% de las bancas de la legislatura (Télam, 2016).

El cuerpo político tiene derecho de dictarse sus propias reglas, así como el dueño de la propiedad tiene derecho a hacer lo mismo en su casa. Sin embargo, imponer un cupo por género equivale a desconocer las características personales y priorizar las características genéticas de una persona. Una discriminación positiva a favor de las mujeres desprecia las convicciones, valores y carácter de los futuros diputados, y pone por encima una característica física de su cuerpo. Que haya existido alguna vez discriminación en contra de las mujeres es digno de reproche. Sin embargo, la desigualdad no es algo que se vaya a resolver aplicando la misma discriminación, pero con el signo contrario.

Volviendo a las propuestas de *Economía Feminista*, vemos que ofrece una suerte de propuesta de política pública: “En cuanto a la brecha salarial de género podemos decir con toda seguridad que el capitalismo no ajusta por sí solo. Los países que más avanzaron en esta agenda lo hicieron a partir de políticas orientadas específicamente a cerrar las distintas brechas de género. Es necesario estimular el pago igualitario” (D’Alessandro, 46). Entre estos países que se mencionan destacan los nórdicos, como Suecia, Noruega, Dinamarca, Islandia y Finlandia, donde “desde los setenta se vienen desarrollando políticas orientadas a cerrar las brechas de género y concientizar a los varones de lo importante que es su aporte en estas tareas cotidianas”.

Un dato curioso es que D’Alessandro ve como un logro de este proceso la sanción de una ley de “pago igualitario” en Islandia en 1976. Sin embargo, también muestra que ese tipo de leyes existen en los Estados Unidos (la *Equal Pay Act* de 1963) desde mucho antes y que, a pesar de ello, sigue habiendo brecha salarial a favor del hombre.

Retomando, Suecia, país considerado “paraíso feminista”, efectivamente es un caso de estatismo igualador. Sin embargo, las políticas familiares en ese país han tenido consecuencias no intencionadas y, sin dudas, indeseables. Al respecto Mario Silar explica que en Suecia, “algunas estadísticas demográficas son desoladoras; revelan que, en la actualidad, uno de cada dos suecos vive solo (es la tasa más elevada del mundo), y que uno de cada cuatro suecos *muere en soledad*... lo que es más estremecedor... existen muchos cadáveres que no son reclamados por ningún otro ser humano, y personas que fallecen solas en su domicilio y pasa largo tiempo hasta que son identificadas” (2016).

A la hora de identificar las causas de esta situación, el autor se remonta a 1972, año en que el gobierno sueco implementó un programa denominado “La familia del futuro: una política socialista para la familia”:

“El programa buscaba independizar al individuo de los lazos familiares. En efecto, el programa establecía **la independencia o autonomía como un derecho humano fundamental**: el individuo es un ser autónomo y puede, si así lo quiere, tener una familia pero puede liberarse de “las cargas familiares”, que generan dependencia” (Silar, 2016, negrita original).

Esto es música para los oídos de los autores feministas, que acusan a la carga familiar de impedir a las mujeres ser más libres y elegir perseguir carreras universitarias. Sin embargo, como lo muestra el caso sueco desde hace cuarenta años, han terminado por deteriorar los vínculos familiares y de amistad más básicos. Por lo tanto, no pueden ignorarse los efectos colaterales no buscados de las políticas que buscan igualar el género, liberando a los miembros de la familia de sus propios lazos familiares.

Conclusión

El libro de Mercedes D'Alessandro es una buena recopilación de un tema que está cada vez más sobre la mesa de debate económico, político y social –la desigualdad de género–, que la Economía Feminista percibe como un problema a solucionar.

Sin embargo, creemos que el libro adolece de problemas argumentales, como la carencia de un enfoque metodológico correcto, la identificación errónea del trabajo del hogar como trabajo no remunerado, la incorrecta crítica al capitalismo como generador de desigualdades, y la negación de la posibilidad de que las desigualdades sean producto de elecciones libres. Todas estas inconsistencias, que a veces dan lugar a contradicciones, derivan en propuestas de políticas públicas que pueden tener consecuencias indeseables, como en Suecia.

El bienestar de la mujer, así como el de la humanidad entera, pasa por profundizar la libertad y la igualdad de todos ante la ley. En el plano cultural la sociedad occidental moderna está en permanente cambio; es bienvenida la idea de cambiar algunos paradigmas con el fin de que haya mayor espacio para la expresión libre de las mujeres. Sin embargo, utilizar argumentos de género como parte de una nueva receta económica para seguir regulando el capitalismo es desoír las lecciones de la historia.

REFERENCIAS

- Agencia Télam, “Es ley la paridad de género en los cargos electivos de la Provincia”, 4 de octubre de 2016.
- D’Alessandro, Mercedes, *Economía Feminista*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2016.
- Federici, Silvia, *Caliban y la bruja*, Madrid: Traficantes de Sueños, 2010.
- Horwitz, Steven, “Capitalism and the Family”, *The Freeman: Ideas on Liberty*, Julio de 2007, 26-30.
- Mises, Ludwig von, *Los fundamentos últimos de la ciencia económica*, Madrid: Unión Editorial, 2013.
- Sandberg, Sheryl, *Lean In: Women, Work and the Will to Lead*, New York, Random House, 2013.
- Silar, Mario, “El infernal ‘paraíso’ de la soledad sueca”, Instituto Acton Argentina, 23 de noviembre de 2016. URL: <http://institutoacton.org/2016/11/23/el-infernal-paraíso-de-la-soledad-sueca-mario-silar/>